



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **cinco de febrero de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO** integrantes. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL:913/15-13 RECURSO: QUEJA	ACT.- BANCO BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. DEM.- PABLO JAVIER TERAN BERNAL Y/O JUICIO.- ESPECIAL HIPOTECARIO	SE DESECHA
2.-	TOCA CIVIL.- 994/15-13 RECURSO.- APELACIÓN	ACT.- ROCIO SASLAZAR GÓMEZ. DEM.- MIGUEL ROJAS FLORES JUICIO.- ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
3.-	TOCA CIVIL.- 98/15-6-10-M-16 RECURSO.- APELACIÓN	ACT.- URSUS FELIPE LEGG ESQUIVEL DEM.- MAURICIO VARGAS QUIROZ JUICIO.- ORDINARIO MERCANTIL	CONFIRMA

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los

Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-


DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTE


LIC. BERTHA LETICIA RENDON MONTEALEGRE.




MAGISTRADO INTEGRANTE


SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADO INTEGRANTE


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

SECRETARIA DE ACUERDOS


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ.